

BAQUEDANO, 30 DIC 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2809

VISTOS:

1. La necesidad de trasladar a los Alumnos Prioritarios de la Escuela G-130 "Estación Baquedano", para atención y evaluación neurológica a realizarse en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto de Ley N° 779 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos estatales.
3. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORIZESE el uso del vehículo minibus Hyundai placa patente CHZH94, para trasladar a los Alumnos Prioritarios de la Escuela G-130 "Estación Baquedano" de la Localidad de Baquedano con sus respectivos apoderados, el día 05 de Enero del año 2011 y el día 06 de Enero del año 2011, desde las 09:00 Hrs. hasta las 14:00 hrs, quienes se dirigirán a recibir atención y evaluación neurológica. Conductor: Héctor Ramos Ramos.

2.

05 Enero del año 2011

Nº	NOMBRE	RUT	APODERADO	RUT
1	Yetro Castañeda Quiroz	20.543.195-0	Marcela Vega	9.541.330-7
2	Brian Pizarro Pizarro	21.404.005-0	Silvina Pizarro	13.179.742-7
3	Talía Laguna Dávila	19.396.630-6	Marcia Dávila	12.076.533-7

06 Enero del año 2011

Nº	NOMBRE	RUT	APODERADO	RUT
1	Benjamín García Rojas	21.511.801-0	Carol Rojas Fredes	16.773.690-4
2	Víctor Vega Vega	19.567.002-6	Macarena Vega	14.109.804-7
3	Katalina Galaz Rodríguez	20.956.213-8	Gissella Rodríguez	15.925.663-4

2. COMUNÍQUESE a los Departamentos Municipales de Alcaldía, control, Educación e Interesado.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la Republica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


SHEYLA VALDIVIA DOMÍNGUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)


SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/SVD/RMP/GMC/cfm

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control